



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
Grado en Biomedicina Básica y Experimental	
ID Ministerio	2502569
Curso académico de implantación	2011/12
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.us.es/centros/propios/centro_13
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/grados/plan_217
Convocatoria de renovación de acreditación	2016/17
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Medicina

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La información relacionada con el título se difunde principalmente a través de dos vías: el portal de la Universidad de Sevilla y la página web del Centro. El propósito en ambos casos es dar a conocer la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados, y que lo puedan consultar todos los grupos de interés (alumnado, profesorado, personal de administración y servicios, futuros estudiantes, agentes externos, y la sociedad en general).

El Vicerrectorado competente en materia de acreditación de los títulos se encargará de recopilar y de que sea difundido a través del portal Web de la Universidad de Sevilla, de forma centralizada y con un formato común para todos los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla. La información específica de cada título recoge los siguientes apartados:

- Datos generales: denominación; fecha de publicación del título en el RUCT; duración en créditos/años; centro o centros en los que se imparte el título y centro responsable, en su caso; curso académico y cronograma de implantación; tipo de enseñanza (presencial/semipresencial/no presencial); lenguas utilizadas; oferta y demanda de plazas; datos de matriculación; y perfil del alumnado de nuevo ingreso.
- Salidas académicas.

- Salidas profesionales y, en su caso, profesión regulada para la que capacita el título.
- Los objetivos y las competencias generales que se espera que adquieran los titulados.
- El Plan de estudios detallado y la oferta formativa.
- Los programas y los proyectos docentes de todas las asignaturas del Título, normalizados y actualizados según el sistema definido para el año en curso por el Vicerrectorado Competente, y con el contenido establecido en el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, que es en cada caso el siguiente:
 - Programas de las asignaturas: nombre de la asignatura y titulación en cuyo plan de estudios se encuentra, con indicación de su carácter (formación básica, troncal, obligatoria, optativa) y periodo temporal en el que se imparte; departamento y área de conocimiento a los que se adscribe, incluyendo los datos de localización física y electrónica del Departamento; número de créditos y su distribución en horas lectivas y horas de trabajo personal; objetivos docentes específicos de la asignatura en cuanto a la adquisición de competencias, conocimientos, destrezas y capacidades; relación sucinta de los contenidos de la asignatura, especificando, en su caso, los bloques temáticos en los que se divide; actividades formativas, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos; y los diversos sistemas y criterios de evaluación y calificación de las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por el estudiante.
 - Proyectos docentes: los horarios semanales de las clases lectivas, con expresión, para cada uno de los grupos a los que afecta el proyecto, de los lugares en que se desarrollan, los horarios y los profesores que imparten la asignatura en dichos grupos, indicándose, en el caso de grupos compartidos, la asignación temporal correspondiente a cada profesor; la ordenación temporal de los contenidos de la asignatura divididos en lecciones o temas; la bibliografía y otros recursos para el óptimo seguimiento de la asignatura; el sistema concreto de evaluación y calificación de las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por los estudiantes, con inclusión de los criterios específicos de calificación; el calendario, el horario y los lugares de realización de las actividades de evaluación descritas en el artículo 56.1.b); y la composición de los tribunales específicos de evaluación y de apelación de la asignatura y, en su caso, el coordinador.
 - Información específica sobre el personal docente e investigador vinculado a las diferentes asignaturas.
 - En su caso, información sobre el procedimiento que garantiza la continuidad de los estudios encaso de extinción del título.

Junto con esa información, el Centro dispone de una página web en la que se actualiza permanentemente la información concreta sobre el desarrollo de la docencia. Esa información se dirige fundamentalmente a estudiantes de los títulos impartidos en el centro, y a los profesores que imparten docencia en ella. Pero también proporciona información a personas que sin pertenecer al centro, están interesados en solicitar traslado o cualquiera agente externo que quiera conocer los detalles de nuestros planes de organización docente, recursos e infraestructuras. La información disponible recoge los siguientes apartados:

- Los datos referentes a la organización docente del curso académico actualizado: asignación de grupos, aulas y profesorado; y calendarios y horarios de clases, exámenes y tutorías.
- La información referente a los trabajos de fin de grado.
- Los planes de acogida y orientación al alumnado específicos del Centro.
- La oferta de prácticas externas.
- Los programas de movilidad y las ayudas disponibles para facilitarla.
- El buzón de quejas y sugerencias.
- Los órganos de gobierno del Centro y el sistema de participación de los diferentes colectivos en el mismo.
- La Memoria anual actualizada que evidencie el seguimiento del Sistema Garantía de Calidad del Título y el análisis que de los resultados realiza la Comisión de Garantía de Calidad del Título, así como el Plan de mejora del Título.
- La fecha de actualización de la información.

Además, la Facultad dispone de canales en dos redes sociales:

Facebook(<https://www.facebook.com/FacultadDeMedicinaUS/#>) y Twitter (@Medicina_US).

* Usuarios: En la primera disponemos de una página, que cuenta con más de 1500 seguidores. A partir de la información que proporciona esa red, la mayoría de los seguidores son personas entre 18 y 30 años, por lo que se infiere que una gran parte de ellos son estudiantes de nuestro centro, aunque dada la naturaleza abierta de esa red, pueden ser de cualquier punto del mundo. En Twitter, el número de seguidores supera los 1900 usuarios.

* Información: A través de esas redes se comunican informaciones relevantes sobre actividades, horarios, recursos, convocatorias, dirigidas principalmente al target de los estudiantes del centro. También se aprovecha para divulgar informaciones de carácter científico sobre salud humana, y otras informaciones remitidas por diferentes órganos de la Universidad. También se difunden imágenes de distintas actividades desarrolladas en el centro. Una nueva experiencia es usarla para que los alumnos de los programas de Movilidad puedan difundir también información acerca de su experiencia en nuestro centro.

Por último, contamos con una lista de correo, gestionada por un servidor de listas institucionales, para difundir informaciones de interés para el profesorado.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La actualización del plan de organización docente (aulas, horarios, calendarios de exámenes, prácticas, grupos de actividades, etc) se hace una vez que la Junta de Centro ha aprobado el plan para el curso siguiente, y la información está disponible antes de que los estudiantes empiecen a matricularse. Las modificaciones y novedades que se van produciendo, estando a cargo del personal de secretaría. La web está diseñada para que cada persona responsable de un procedimiento administrativo, pueda actualizar la información que sea de su competencia.

Junto a esa información, que es más estática, las actividades que se desarrollan en las aulas se puede consultar en un sistema de gestión de espacios, disponible en <http://apoyotic.us.es/reservas/areasalud>. Esta información se programa al inicio del curso académico, aunque a medida que se van recibiendo peticiones para usar las aulas, se van anotando en esta web en menos de 24 horas.

El centro cuenta con pantallas informativas distribuidas cerca de aulas y en el vestíbulo de Secretaría, que difunden información relativa a horarios y actividades, junto con novedades de interés académico para los estudiantes.

En lo que respecta a las redes sociales, por sus características, se actualizan varias veces a la semana. Con frecuencia, los anuncios publicados en las redes se refieren a cambios de horarios, disponibilidad de nuevos recursos, información sobre plazos para ciertos trámites administrativos. Para dinamizar estas redes, el Centro cuenta con los servicios de un "Community Manager", que se encarga de edición, publicación y organización de contenidos. Para algunas tareas concretas, como la difusión del plan de acción tutorial, se encarga de diseñar la campaña para ello.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La Universidad de Sevilla, segunda universidad pública en España con el mayor número de estudiantes, y la primera de Andalucía, dispone de un portal web adaptado a su amplia oferta de Titulaciones, una de las ofertas académicas más amplia del país. Se trata de un portal versátil y con facilidad para acceder y navegar por el mismo. Su contenido es muy completo y posee acceso a todos los apartados exigidos en la guía de seguimiento de títulos: desde los datos de identificación del título, hasta la planificación de las enseñanzas detallada. Es posible acceder desde la estructura general del plan de estudios a cada asignatura, y obtener la guía docente de la misma así como el profesorado responsable de impartirla.

2. El diseño y contenido de la página web de la Facultad de Medicina se ha ido adaptando progresivamente para ofrecer a los estudiantes una herramienta informativa de utilidad para conocer la Facultad y la oferta

académica de la misma.

3. El centro desarrolla actividades para mejorar la difusión del título, tanto en los encuentros organizados con los centros pre-universitarios de Sevilla y provincia, como en la participación periódica en el Salón del Estudiante, donde se ha buscado atraer la atención de los estudiantes a través de las diferentes actividades organizadas en nuestro expositor.

En cualquier caso, el título es muy atractivo per se, y tanto la demanda como la ocupación media son muy altos.

4. Las redes sociales de la Facultad han aumentado su actividad, y han ganado en tanto en número de seguidores como en la influencia de sus publicaciones.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. El diseño de la web debe someterse a una actualización, manteniendo los contenidos fundamentales para la difusión, pero haciéndolos más visibles, e incorporando nuevos contenidos. Para mejorar la usabilidad, especialmente para los estudiantes, este nuevo diseño tiene que ser homogéneo con el del resto de los portales de centros de la Universidad de Sevilla.

Entre esas mejoras se incluye la de adaptar el diseño de la web a los dispositivos móviles, que son una de las principales vías que tienen los estudiantes para consultar la información.

Actualmente, se está ultimando el nuevo diseño y se espera lanzar su publicación en el presente curso.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE2MTAxMzA4MzAucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE2MTAxMzEyNTAucGRm>]

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El Grado en Biomedicina Básica y Experimental, como se indicó en la Memoria de Verificación, posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) que tiene como objeto favorecer la mejora continua del Título y garantizar un nivel de calidad que facilite su verificación y posterior acreditación. Las acciones y procedimientos contenidos en este sistema están en consonancia con los “criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior”. El SGC del Título posee los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua. No se ha producido ningún cambio en su aplicación.

La Oficina de Gestión de la Calidad (OGC) de la Universidad de Sevilla, dentro del Vicerrectorado de Desarrollo Digital y de Evaluación, es la encargada de llevar a cabo todo lo concerniente a la gestión del SGC de los Títulos. A través del correo electrónico o el teléfono, el personal de esta oficina atiende las dudas que surgen sobre la plataforma o sobre la elaboración del autoinforme anual, por lo que se agradece el apoyo prestado en todo el proceso de gestión de datos y resolución de incidencias. A su vez, la Comisión de Garantía de Calidad del Título, a través de varios medios como correo electrónico o la misma plataforma interna, por ejemplo, hace propuestas sobre la adecuación de los indicadores, las herramientas, las mediciones o la pertinencia de recogida y análisis de datos, etc.

Por otro lado, el Vicerrectorado de Desarrollo Digital y de Evaluación de la Universidad de Sevilla periódicamente organiza reuniones informativas sobre las actualizaciones de la plataforma y sobre el proceso de seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster por parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Todos los procedimientos que figuran en el SGC del Título y que fueron incluidos en la Memoria de Verificación se han implantado en el Grado de Biomedicina Básica y Experimental. Se ha seguido la estructura y/o los apartados cumpliendo con las recomendaciones del Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (ANECA). Los procedimientos, agrupados en once bloques y cada procedimiento referenciado con un código (ej. P01), tienen asociados una serie de herramientas o instrumentos de recogida de información y un conjunto de indicadores. Se complementa con una serie de fichas que tienen una misma estructura: objeto, alcance, referencias legales/evaluativas, definiciones, desarrollo (sistemas de recogida de datos, análisis de la información, propuestas de mejora y temporalización, herramientas), medición y seguimiento, responsabilidades y rendición de cuentas. Estas fichas de los procedimientos son muy útiles porque recogen todos los apartados con sus correspondientes definiciones y/o explicaciones.

En los Autoinformes anuales de Seguimiento del título que se llevan haciendo desde la implantación del Grado en el curso académico 20011-12, se muestran los resultados de los indicadores y el análisis de la información generada de cada uno de los procedimientos.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla (SGCT) combina acciones de valoración y supervisión llevadas a cabo por la propia Universidad, con aquellas que

corresponden a los Centros encargados de desarrollar las enseñanzas. En la Facultad de Medicina, este proceso es coordinado por el Decano. La información que proporciona el SGC del Título permite analizar y revisar una serie de indicadores incluidos en los diferentes procedimientos, valorar y sacar conclusiones para proponer acciones de mejoras cuando sea necesario.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título considera que es un mecanismo útil de revisión continua que permite localizar aquellos problemas y oportunidades de mejora que afectan a los procesos de aprendizaje propios del Grado en Biomedicina Básica y Experimental, por lo que el seguimiento a través de este sistema mejora la calidad de las enseñanzas del Título. A través de los procedimientos, en los que se incluyen los indicadores, se facilita el análisis del cumplimiento de los objetivos y el diseño de un plan con el compromiso de llevar a cabo acciones encaminadas a desarrollar mejoras en el Título. La Comisión destaca la importancia de las encuestas de opinión hechas a todos los colectivos como fuentes de información y considera que son una herramienta básica para tomar decisiones. Puesto que son relevantes para la evaluación y el seguimiento, se pone especial atención en controlar, entre otros, que se hagan a un grupo representativo, que las preguntas que se formulan sean claras y que se realicen en un periodo de tiempo adecuado que no condicione las valoraciones.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La profesores que forman actualmente parte de la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) de Grado en Biomedicina Básica y Experimental son: D. Juan Ramón Lacalle Remigio (Decano y Presidente de la Comisión), D. Rafael Fernández-Chacón (Vicedecano de Emprendimiento y Biomedicina), D. José López-Barneo, D. Javier Vitorica Ferrández, D. Sebastián Chavez de Diego y D. Francisco Javier Miñano. En el mes de junio de 2016 cursó baja voluntaria el Prof. Manuel Doblaré (Empresa ABENGOA) por haber trasladado su residencia de Sevilla a Zaragoza. La sustitución del Prof. Doblaré por otro miembro externo a la Universidad está pendiente de realizarse. Actualmente también hay que cubrir una baja de un estudiante que se ha graduado. Dña. Angela Sanzo es actualmente la única estudiante que forma parte de la Comisión. La Jefa de Secretaría de la Facultad de Medicina, Dña. Maria del Carmen Puerto, representa al PAS.

El procedimiento de trabajo ha seguido la misma dinámica desde la implantación del Título: el Decano, envía los indicadores, obtenidos a través de la plataforma interna LOGROS, a los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) del Grado en Biomedicina Básica y Experimental mediante correo electrónico para que se analicen y se hagan propuestas a través de este mismo medio. Una vez analizados los indicadores y con las propuestas, se elabora un borrador del autoinforme de seguimiento en el que se incluyen el análisis y valoraciones de los indicadores, las fortalezas y logros, debilidades y decisiones de mejoras a adoptar.

La CGCT se reúne, se sacan conclusiones y se elabora el plan de Mejora. Después de la reunión, se introducen en LOGROS las modificaciones del autoinforme y el Plan de Mejora y se envía a la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios (CSPE). Esta comisión se reúne y sugiere algunas recomendaciones y/o modificaciones que se incluyen en el Autoinforme. No se han realizado cambios significativos, la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Biomedicina Básica y Experimental considera adecuada y valora satisfactoriamente su dinámica de funcionamiento.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma interna de documentación que se utiliza es LOGROS (<https://logros.us.es/>). Es una aplicación de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la US. LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT y está disponible para todas personas implicadas en el proceso. Esta plataforma permite generar y realizar el seguimiento, mantener toda la información relativa al SGCT-US y la elaboración de todos sus documentos. Durante el período de preparación de los informes y a través de su usuario virtual UVUS de la Universidad de Sevilla, cada miembro de la CGCT puede valorar los

indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes. LOGROS es la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas implicadas en el SGCT-US.

A lo largo del proceso de implantación del SGCT, la plataforma ha mejorado su aplicabilidad y está en continua actualización para adaptarse a los requisitos de sus usuarios así como a los de la Agencia de Evaluación. Se debe destacar que la aplicación LOGROS nos proporciona los datos de los indicadores y el esquema y/o directrices a seguir. Consideramos que es muy útil y su aplicación imprescindible.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Medicina, en cada curso académico, revisa y actualiza el Plan de Mejora en base a los indicadores y a la información recogida (Ev. 4.2 a 4.5). El plan de mejora se incluye en cada uno de los Autoinformes de seguimiento correspondientes y es aprobado por la Junta de Facultad.

En el Plan de Mejora se establecen una serie de objetivos claros y dentro de cada uno las acciones concretas que se llevarán a cabo para cumplir dichos objetivos. Las acciones propuestas derivan del análisis y revisión de los resultados de los indicadores. El protocolo aplicado para las acciones incluye aspectos como la definición de la acción, su desarrollo, responsable, recursos necesarios para su realización, indicadores de seguimiento, coste, fecha de realización y meta a alcanzar. Las áreas de mejora o prioridades se determinan en base a los indicadores y a las valoraciones obtenidas en los diferentes ítems de las encuestas de opinión realizadas a todos los colectivos.

Hacemos hincapié en aspectos que requieren especial atención o necesidades que surgen del proceso de seguimiento del Grado en Biomedicina Básica y Experimental. Se ha tratado de atender todos los ámbitos del Título, que el plan de mejora sea viable y que finalmente llevara aun objetivo común para conseguir una mejora global del Título. Se han establecido los plazos para su ejecución según nuestra experiencia. Para ello se analiza el desarrollo de las acciones, los valores obtenidos en cada indicador y si se han alcanzado las metas propuestas. A través del procedimiento P-11 del SGC se examina el grado de consecución del plan de mejora. Los resultados indican que las acciones de mejora realizadas se llevan a cabo en un porcentaje satisfactorio. En el análisis de rendición de cuentas se detectan mejoras, y en general, los indicadores evolucionan favorablemente confirmando el adecuado desarrollo del Título.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

En los Autoinformes de seguimiento se incluyen el análisis y las valoraciones de los indicadores, las fortalezas y logros, debilidades y decisiones de mejoras a adoptar. La CGCT elabora estos Autoinformes que constituyen una revisión exhaustiva del Título y que permiten proponer también modificaciones para la mejora del Título.

La modificación propuesta hasta ahora consistió en crear la opción de Prácticas de Investigación como alternativa a las Prácticas Externas.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Se han puesto en marcha acciones para llevar a cabo todas las recomendaciones establecidas en los diferentes informes de verificación, de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento. La valoración del cumplimiento es satisfactoria, se puede ver con detalle en los autoinformes anuales, y en el análisis del Plan de Mejora.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El Título posee un SGC con mecanismos para obtener información sobre el desarrollo de la implantación

del Título. Siguiendo sus directrices se lleva a cabo un seguimiento adecuado del Grado en Biomedicina Básica y Experimental orientado a su mejora continua.

2. La plataforma interna LOGROS es una herramienta muy útil y adecuada que, de forma práctica y cómoda, sirve para realizar las revisiones anuales del Título constituyendo un apoyo en el proceso de seguimiento de los títulos.

3. La Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Biomedicina Básica y Experimental valora satisfactoriamente la dinámica de funcionamiento y opina que el SGC del Título es un mecanismo útil de revisión continua que permite localizar aquellas debilidades y oportunidades de mejora que afectan a los procesos de aprendizaje propios del Grado en Biomedicina Básica y Experimental.

4. Las recomendaciones de los diferentes informes y las propuestas de mejoras surgidas del seguimiento del Título se han puesto en marcha y se han incorporado de forma efectiva al desarrollo del Título.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. En el SGC hay indicadores que no aportan información demasiado relevante para el título.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE2MTAxMzA5MjgucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE2MTAxMzA5MjgucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE2MTEzMDEzMzlucGRm>]
- 3.2 Informe-tratamiento de recomendaciones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE2MTEzMDEzMzlucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.2 Plan de Mejora Curso 2011-12
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE2MTAxMzA5MjgucGRm>]
- 4.3 Plan de Mejora Curso 2012-13
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE2MTAxMzA5MjgucGRm>]
- 4.4 Plan de Mejora Curso 2013-14
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE2MTAxMzA5MjgucGRm>]
- 4.5 Plan de Mejora Curso 2014-15
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE2MTAxMzA5MjgucGRm>]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE2MTAxMzA5MjgucGRm>]

6.- Certificaciones externas. Aquellas universidades que dispongan de certificaciones de programas de evaluación externa, como certificación ISO, AUDIT, EFQM, etc., en sus centros podrán acompañar esas certificaciones como evidencias en la evaluación de sus títulos, y valorará como una prueba más de excelencia.

- Declaración informe auditoría AENOR
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE2MTEyOTA2MjJucGRm>]
- Certificado OSHSAS 18001
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE2MTEyOTA2MjJucGRm>]
- Certificación OSHAS 2016/2019
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE2MTEyOTA2MjJucGRm>]

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Desde la implantación del Grado en Biomedicina Básica y Experimental, el centro ha propuesto solamente una modificación de carácter no sustancial a la memoria de verificación. Esta modificación ha consistido en la instauración de las Prácticas de Investigación. Estas se plantean como alternativa a las Prácticas Externas para aquellos estudiantes que deseen hacer el practicum en un departamento universitario.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La Facultad de Medicina aplica la siguiente normativa de la Universidad de Sevilla relacionada con la planificación y desarrollo del programa formativo de los grados de la Universidad de Sevilla en general, y del Grado en Biomedicina Básica y Experimental, en particular:

- Reglamento general de Actividades docentes de la Universidad de Sevilla (CU 5-2-2009, 19-05-2010 y 19-05-2011)
- Normativa de Prácticas Externas (Acuerdo 11.2/CG 24-7-13)
- Normativa reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas (Acuerdo 6.1/CG 29-9-2009, Acuerdo 1.1/CG 25-01-2010)
- Normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Acuerdo 4.3/CG 22-11-11, Acuerdo 7.3/CG 20-02-2015)
- Normativa de Trabajos Fin de Carrera (Acuerdo 5.3/CG 21-12-09)
- Normativa de permanencia de estudiantes en la Universidad de Sevilla (Acuerdo 23/CS 17-12-08)
- Acreditación de las competencias lingüísticas (Acuerdo 5.10/CG 27-06-12)

De forma complementaria, y en respuesta a las necesidades específicas del Centro se ha elaborado, de forma consensuada con todos los grupos implicados, la normativa del Trabajo Fin de Grado disponible en la página web del Centro.

Por otro lado, el Vicedecanato de Ordenación Académica, en base al Calendario Académico de cada curso, se encarga de la planificación y coordinación del programa formativo (horarios de asignaturas teóricas y prácticas y calendario de exámenes, etc. El criterio de actuación se basa en la coordinación docente, tanto horizontal como vertical, entre las diferentes asignaturas y materias, buscando una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante y una adecuada planificación temporal.

Se concluye, por tanto, que los avances en el desarrollo normativo y los instrumentos de planificación benefician al desarrollo del programa formativo del título.

Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.

Estos procesos en nuestro centro son similares a los que se aplican al Grado en Medicina. La gestión administrativa del título de Grado en Biomedicina Básica y Experimental es considerable pero inferior al que requiere el Grado en Medicina, tanto para el Personal Docente e Investigador (PDI) como para el Personal de Administración y Servicios (PAS). Para agilizar este tipo de procesos se dispone de diferentes aplicaciones informáticas según se expone a continuación.

1. Aplicaciones desarrolladas y/o implementadas por la Universidad de Sevilla: Secretaría Virtual, Automatrícula, Buzón de quejas y sugerencias Expon@US, Algidus (programas de asignaturas y proyectos docentes), Enseñanza Virtual (e-learning), Logros (Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos)...
2. Aplicaciones desarrolladas y/o implementadas por la Facultad de Medicina: Sistema de Solicitud de Reserva de Espacios.

Se describen a continuación de forma breve algunos de los procesos de gestión administrativa del título:

-Reconocimiento de créditos. Como se ha señalado anteriormente, la Normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Acuerdo 4.3/CG 22-11-11, Acuerdo 7.3/CG 20-02-2015) establece los criterios generales y el procedimiento para el reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias de Grado y Máster impartidas por la Universidad de Sevilla. En la Web de la Facultad se incluye información sobre este particular. En el proceso participa activamente la Secretaría del Centro, siendo el órgano responsable la Comisión de Seguimiento y Reconocimiento de Créditos, que preside el Decano y con representación de los diferentes sectores de la comunidad universitaria. Además, la Facultad también oferta distintas actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, susceptibles de reconocimiento de créditos en el Grado.

Para impulsar la movilidad de los estudiantes, el derogado R.D. 1892/2008, de 14 de noviembre, y mantenido por el vigente R.D. 412/2014, de 6 de junio, contempla concretamente que los estudiantes con estudios universitarios iniciados en universidades nacionales y extranjeras y que deseen cambiar de universidad, centro y/o estudios puedan solicitar su admisión en el centro y universidad de su interés, de acuerdo con los requisitos académicos que establece. También se incluye específicamente a los estudiantes obligados a cambio de residencia por motivos deportivos. Nuevamente, nuestra Universidad dispuso, el 16 de julio de 2010, una resolución rectoral para su implementación e introduce criterios de admisión adicionales así como situaciones donde se acredite fehacientemente un traslado forzoso de residencia. Esta vía de acceso es conocida coloquialmente como “de traslado”.

Además, pueden ser también solicitantes de reconocimiento de créditos alumnos que ingresan en nuestro centro por preinscripción o acceso general en sus diversas vías, reguladas por el R.D. 1892/2008, y a partir del próximo curso en su totalidad por el R.D. 412/2014, y que acreditan tener estudios universitarios oficiales parciales o completos.

Las disposiciones elaboradas por nuestra Universidad, antes mencionadas, recogen en su conjunto el procedimiento a seguir para la evaluación de las solicitudes de reconocimiento presentadas por los estudiantes, la documentación que deben acompañarlas y, también, la temporalización de su estudio y dictado de la resolución. En nuestro centro, de acuerdo con esas disposiciones se sigue este procedimiento:

1) Los interesados tramitarán su solicitud de reconocimiento de créditos en la secretaría del centro según los plazos dispuestos en el Calendario Académico aprobado por el Consejo de Gobierno de la US en cada año. En concreto, los solicitantes admitidos por preinscripción o acceso general, cualquiera que sea su vía, la tendrán que presentar dentro de los diez días siguientes a la formalización de su matrícula. Estos alumnos se matriculan en periodos definidos, para los que son convocados, dentro del calendario de matrícula general. Los solicitantes por cambio de universidad, centro y/o estudios procedentes de universidades españolas o extranjeras tienen como plazo entre el 1 de mayo y el 31 de julio.

2) Los interesados deberán cumplimentar la solicitud correspondiente a su modalidad de acceso donde reflejarán las asignaturas objeto de reconocimiento de nuestro plan de estudios y las asignaturas de origen correspondientes que hayan sido cursadas y superadas. En ningún caso se referirán a asignaturas de origen ya convalidadas, adaptadas o reconocidas.

3) La solicitud de reconocimiento se acompañará de la documentación justificativa debidamente verificada y cotejada, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa. Los solicitantes dispondrán de 10 días, de acuerdo con la normativa vigente de aplicación, para la subsanación de documentos que les sea requerida mediante certificado postal con acuse de recibo.

4) La secretaría, una vez disponga de la totalidad de los documentos exigidos, remitirá a los departamentos implicados en la docencia de las asignaturas sujetas a reconocimiento aquellos documentos necesarios para que emitan un informe previo, cuando no haya constancia de un precedente anterior. En el caso desestimatorio el informe incluirá una motivación académica.

- 5) La Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio evaluará cada solicitud de reconocimiento junto con el correspondiente informe previo del departamento, de carácter no vinculante, para emitir su dictamen. En el caso desestimatorio incluirá, como en el punto anterior, una motivación académica.
- 6) Las peticiones de reconocimiento incluidas en la tabla donde se registran las resoluciones anteriores serán resueltas en el sentido en el que constan en la misma y no necesitarán de informe previo del departamento ni tampoco de dictamen por la Comisión correspondiente.
- 7) El Sr. Decano dictará resolución en primera instancia que será comunicada al solicitante, según el dictamen de la mencionada comisión y, de las peticiones incluidas en la tabla mencionada, según su precedente. Las resoluciones con dictamen de la Comisión generará precedente y se incluirán como nuevo registro en la mencionada tabla.
- 8) Las resoluciones del Sr. Decano adjunta pie de recurso de alzada que el solicitante podrá interponer ante el Rector, en los términos que establece el Reglamento General de Actividades Docentes.
- 9) Los créditos reconocidos serán incluidos al expediente del solicitante cuando formalizada su matrícula.
- 10) Estos créditos quedarán reflejados como asignaturas reconocidas, y por lo tanto no deberán ser cursadas por el estudiante, con una calificación equivalente a la de la asignatura de origen; si es necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas conlleven el reconocimiento.
- 11) Los créditos que sean desestimados podrán ser reconocidos en créditos por optatividad, hasta un valor máximo de 12 créditos.
- 12) Los créditos reconocidos que no tengan calificación de origen figurarán como aptos y no computarán a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

- Gestión de Trabajos Fin de Grado (TFG). El Trabajo Fin de Grado (12 ECTS) permite al estudiante integrar los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas. Para la gestión de los mismos se ha desarrollado una Normativa específica del Centro (Normativa del Trabajo Fin de Grado, JF) complementaria a la normativa general de la Universidad de Sevilla. Asimismo, se ha elaborado diferente documentación de apoyo tanto para los estudiantes como para los profesores tutores y evaluadores (guía de redacción, rúbricas de evaluación, etc.). El órgano responsable del proceso es la Comisión Coordinadora de los Trabajos de Fin de Grado, que preside el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad, y que tiene entre sus funciones tratar y aprobar los procesos relacionados con los criterios y sistemas de asignación de temas/tutores, presentación de memorias, elaboración de rúbricas de evaluación, creación de las comisiones evaluadoras de los TFG y de las guías de apoyo al profesorado y a los estudiantes. La inscripción de los TFG se hace actualmente mediante un formulario electrónico, pero que se gestiona fuera de las aplicaciones corporativas. La adjudicación de los TFG se tiene que hacer por llamamientos, según nota de expediente. En ambos casos se ha solicitado a la responsable de Estrategia Digital que la universidad desarrolle una aplicación corporativa.

- Gestión de movilidad. La movilidad de los estudiantes se realiza en base a los convenios de cooperación que la Universidad de Sevilla tiene con el resto de universidades extranjeras y nacionales. El Vicedecanato de Relaciones Internacionales gestiona los programas de movilidad en los que participa la Facultad de Medicina (ERASMUS, ERASMUS Prácticas y SICUE).

- Gestión de los rotatorios. La planificación, seguimiento y evaluación de los rotatorios clínico son complejas. Actualmente se hace de forma manual, y el seguimiento se hace a través de un "cuaderno de prácticas", en las que se deben ir anotando las asistencias y las actividades realizadas. El uso de recursos informáticos puede mejorar sustancialmente estas actividades tanto para el estudiante como para los responsables docentes. Se ha adquirido un software para este fin, Gexcan (<http://www.gexcat.com/>), y estamos en proceso de prueba antes de su implantación.

- Complementos formativos. De forma voluntaria, a los estudiantes de 4º curso que están preparando su TFG se les ofertan unos talleres sobre búsqueda bibliográfica, redacción científica y presentación de resultados. El acceso a los talleres se hace mediante inscripción en listas o formularios, pero no se

gestionan a través de la Secretaría, sino por los responsables de impartir estos talleres. La experiencia ganada en los dos cursos en los que se imparten hacen recomendable que se sistematice la organización y gestión de estas actividades de apoyo o complementarias.

Concluimos, por tanto, que los procesos de gestión administrativa del título se han implementado con éxito y se desarrollan de manera adecuada.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, tal y como se puede comprobar en las evidencias presentadas.
2. El análisis de los autoinformes de seguimiento ha permitido poner en marcha acciones de mejora que han servido para corregir las debilidades detectadas.
3. El desarrollo normativo, la implementación de diferentes aplicaciones informáticas y la coordinación de los procedimientos han contribuido de forma eficaz a la organización y desarrollo del programa formativo.
4. El nivel de satisfacción del alumnado con el título ha aumentado se ha alcanzado el nivel más alto (6,71) en el Curso 2015-16.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La gestión de los TFG (inscripción de los títulos para ofertarlos a los estudiantes, y adjudicación de los TFG) se tiene que hacer manualmente o con herramientas que no están integradas con el resto de aplicaciones corporativas. Esta situación ocasiona una gran carga de trabajo a la Secretaría y hace más engorrosa la elección del título del TFG por parte del estudiante. Se va a insistir ante los responsables del desarrollo de soluciones informáticas de la universidad para que desarrollen una solución al efecto.

EVIDENCIAS

- 7.- Página web del título.
 - 7.1 Evidencia igual a la 55.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE2MTAxMzEyNTAucGRm>]
- 8.- Memoria verificada.
 - 8.1 Memoria de Verificación actualizada
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE2MTAxMzEwNDkucGRm>]
- 9.- Informe de Verificación
 - 9.1 Informe de Verificación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE2MTAxMzEwNDkucGRm>]
- 10.- Informes de seguimiento.
 - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2011-12
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE2MTAxMzEwNDkucGRm>]
 - 10.2 Informe de seguimiento Curso 2012-13-2013-14
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE2MTAxMzEwNDkucGRm>]
 - 10.3 Informe de seguimiento Curso 2014-15
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE2MTAxMzEwNDkucGRm>]
 - 10.4 Informe de seguimiento Curso 2015-16
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE2MTAyNTEyMzlucGRm>]
- 12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.
 - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE2MTExODE0MTUucGRm>]
- 13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.

- 13.1 Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE2MTExODE0MDcucGRm>]

14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

- 14.1 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE2MTExODE0MDcucGRm>]

15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.

- 15.1 Evidencia igual a la 20.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE2MTExODE0MDMucGRm>]

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

Como se ha manifestado en informe anteriores, el profesorado que imparte docencia en el Grado de Biomedicina procede de diferentes centros de la Universidad de Sevilla entre los que se incluyen las Facultades de Medicina, Biología, Farmacia, Económicas y Empresariales, Periodismo y las Escuelas Superiores de Ingeniería Industrial y de Ingeniería Informática (EVIDENCIA 17). Esta circunstancia la valoramos como un elemento enriquecedor de la docencia. Se facilita que los estudiantes reciban formación de profesorado especializado y además los estudiantes se exponen a diferentes formas de pensar propias de disciplinas muy diferentes. Este es un elemento relevante en un Grado multidisciplinar como es el Grado de Biomedicina Básica y Experimental. El porcentaje de doctores entre el profesorado se mantiene generalmente alto. No se alcanza el 100% probablemente debido a que participan en la docencia, sobre todo docencia práctica, personal que pertenece a los Programas Predoctorales de Formación de Profesorado Universitario (FPU) y de Formación de Personal Investigador (FPI). El número de Catedráticos y Profesores Titulares podría ser más alto de no haber sido por las restricciones en la tasa de reposición. Para validar esta apreciación sería útil conocer el número de profesores titulares que imparten clase y que están acreditados para el Cuerpo Nacional de Catedráticos de Universidad. Aproximadamente un 30% del personal docente tiene contratación temporal o personal externo. Teniendo en cuenta que el profesorado asociado es aproximadamente el 14% resulta que un 16% sería personal contratado (como puede ser el caso de personal en formación de programas FPU/FPI, profesores asociados, contratados de los programas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva) o es profesorado externo. Sería útil tener estas cifras desagregadas para un análisis más detallado. El porcentaje de Profesores asociados ha subido probablemente debido a la participación de profesorado asociado en asignaturas de departamentos clínicos que están presentes en Tercer y Cuarto Curso.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

Los Trabajos Fin de Grado los proponen los diferentes departamentos que imparten docencia en el Grado en Biomedicina Básica y Experimental. Todos los departamentos implicados en la docencia del Grado participan en este proceso. A cada departamento se le asigna un número mínimo de Trabajos Fin de Grado que deben proponer. Este número se establece de forma proporcional a la carga docente que cada departamento tiene en el Grado y al número de doctores del departamento que imparten su docencia en dicho Grado. Los Trabajos Fin de Grado son en su mayor parte de carácter experimental. Los departamentos hacen las propuestas de los tutores y de las líneas de los Trabajos Fin de Grado. Los tutores tienen que ser profesores doctores con plena capacidad y con experiencia docentes en el Grado. Los Trabajos Fin de Grado pueden tener también un cotutor, que ayudará al tutor académico en las tareas de dirección de los Trabajos Fin de Grado. Aunque la designación de profesores como tutor es competencia de los departamentos, de forma general, todos los profesores que imparten docencia en el Grado participan tutorizando Trabajos de Fin de Grado.

Una vez recabadas las propuestas por parte de los departamentos, la Comisión Coordinadora revisa los trabajos propuestos y analiza la información proporcionada sobre su metodología y programa de trabajo, dando el visto bueno sobre los mismos. Los alumnos internos de los diferentes departamentos pueden presentar un proyecto propio dentro del departamento al que pertenecen contando con el compromiso de un

profesor tutor. Estos trabajos deberán ser autorizados por la Comisión Coordinadora antes de que se inicie el proceso de asignación de Tutor y Trabajos Fin de Grado. El listado de los TFG que se ofertan se hace público para que los estudiantes puedan examinarlo.

El proceso de asignación de los Trabajos Fin de Grado lo controla la Comisión Coordinadora. Los estudiantes eligen el Trabajo Fin de Grado según el orden de prelación que se establece por méritos académicos (número de créditos aprobados y nota media del expediente). La fórmula que permite establecer este orden, así como el mismo orden de prelación se publican para garantizar la transparencia del proceso. El Centro controla la asignación de los Trabajos Fin de Grado, que se hace en un acto público. Una vez concluido el proceso de asignación, el listado provisional se hace público y se abre un periodo de 15 días para reclamaciones. Tras ese periodo, y si hubiera lugar, la estimación e incorporación de las reclamaciones, el listado se eleva a definitivo, se hace público y se comunica a los departamentos el nombre de los alumnos asignados a los diferentes Trabajos Fin de Grado y tutores propuestos por ellos. Si por algún motivo justificado el alumno renuncia a su tutor y al Trabajo Fin de Grado, debe esperar a una nueva asignación de trabajo y tutor, que se hace entre los Trabajos Fin de Grado que quedaron vacantes tras finalizar el primer proceso de asignación. Se contempla una segunda convocatoria de asignación, si fuese preciso, tras el segundo periodo de matrícula. Esta asignación se realiza sobre los Trabajos Fin de Grado que quedaron vacantes en la primera asignación. La asignación es válida por dos cursos consecutivos. Tras finalizar el primer curso, el estudiante, si así lo desea, puede renunciar a su TFG y tutor y participar de nuevo en el proceso de adjudicación.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

Dentro del Grado de Biomedicina se ha favorecido que las Prácticas Externas se lleven a cabo en el mismo laboratorio en el que se realiza el TFG. Esta oportunidad es posible por la colaboración existente entre el Grado y los dos institutos de investigación biomédica en los que participa la Universidad de Sevilla: el Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBiS) y el Centro de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER) (EVIDENCIA 23). Un significativo número de profesores del Grado son también investigadores en esos institutos, lo que sin duda supone una fortaleza para el Grado. Además esta circunstancia favorece que los estudiantes también desarrollen sus Prácticas Externas en otros laboratorios de esos institutos, dirigidos por investigadores que aunque no son profesores del Grado cuentan con la co-tutela de profesores del Grado. Durante la implantación del Grado se ha ofertado, a los estudiantes que lo desearan, la opción de hacer Prácticas de Investigación, en vez de las Prácticas Externas. Las Prácticas de Investigación permiten que los estudiantes lleven a cabo las prácticas en laboratorios de los Departamentos universitarios de los centros que participan en el Grado y tutelados por profesorado del Grado. En general el perfil de estos profesores es un perfil adecuado para esta labor por tratarse de investigadores con amplia experiencia y que facilitan a los estudiantes los recursos experimentales que esos profesores utilizan en sus proyectos de investigación generalmente financiados en convocatorias públicas competitivas.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Los mecanismos de coordinación se llevan a cabo a través de reuniones del profesorado de asignaturas en las que se puedan solapar o compartir contenidos. El objetivo es consensuar los programas y proyectos docentes y trasladar las propuestas a la Comisión de seguimiento de Planes de estudio que también analiza y establece criterios para la adecuada planificación de las enseñanzas.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

No ha habido recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El personal académico del Grado en Biomedicina Básica y Experimental reúne el nivel de cualificación académica requerido para la impartición del título y dispone, en general, de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.
2. Los criterios de selección del profesorado y de asignación de estudiantes para la realización del TFG del Grado en Biomedicina Básica y Experimental están recogidos en la normativa interna disponibles en el portal de internet del Centro. La publicidad de la normativa orienta y unifica criterios entre todo el profesorado que participa.
3. La Facultad de Medicina lleva a cabo acciones que garantizan la coordinación docente en el Grado en Biomedicina Básica y Experimental.
4. La Universidad y el Centro, de forma más específica, promueven actividades para el desarrollo y mejora de la calidad docente.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Los sistemas de control de calidad de la enseñanza en la Universidad son débiles. La inspección docente se encarga de supervisar cuidadosamente la asistencia del profesorado mediante el control de firmas. No obstante el único elemento de control de calidad son las encuestas docentes que, en cualquier caso, solamente reflejan el nivel de satisfacción de los estudiantes con cada profesor. El hecho de que la información reflejada en las encuestas sea accesible solamente al profesor impide que desde el centro o desde los departamentos puedan activarse opciones de mejora dirigidas.

EVIDENCIAS

- 17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.
 - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE2MTAyNTA5MDMucGRm>]
- 19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.
 - Satisfacción con actividad docente
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE2MTEyOTEwMDEucGRm>]
- 20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.
 - 20.1 Normativa TFC
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE2MTAxMzExMjcucGRm>]
 - 20.2 CENTRO: Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE2MTAxMzExMjcucGRm>]
- 23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.
 - 23.1 Perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE2MTAyNTEwNDYucGRm>]
- 24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.
 - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDE2MTAxMzExMjcucGRm>]
 - 24.2 CENTRO: Información sobre la gestión de las prácticas externas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE2MTIwMTEyNTYucGRm>]
- 25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.
 - 25 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE2MTAyMDE0MjcucGRm>]
- 26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.
 - 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE2MTAxMzExMjcucGRm>]
 - 26.2 CENTRO: POD y horarios
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE2MTAxMzExMjcucGRm>]

27.- Plan de formación e innovación docente.

- 27.1 Documento elaborado con web del IIPPD

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE2MTAxMzExMjcucGRm>]

- 27.2 Resultados de Indicadores

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTeyMDE2MTAyNDEzMzMucGRm>]

- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE2MTAxMzExMjcucGRm>]

28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.

- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE2MTAxMzExMjcucGRm>]

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

Los principales edificios, y también los más antiguos, están ubicados en la avenida Sánchez Pizjuán. Las sedes de los departamentos están localizadas en Macarena.

En la Facultad de Medicina contamos con los edificios Instituto Anatómico, edificio de Ciencias Básicas, edificio de Decanato, el edificio de Usos Múltiples. En el año 2014, al trasladarse la Facultad de Enfermería a un nuevo edificio, se incorporó a nuestro centro el edificio que hasta entonces había ocupado Enfermería.

En total, contamos con 32 aulas para docencia teórica, un aula de docencia avanzada, un aula para simulación clínica, dos salas de reuniones, un salón de Grados, un salón de actos y un aula magna.

En el Campus Macarena, los estudiantes cuentan además con cinco aulas informáticas, biblioteca y Sala de Estudios, así como otros espacios docentes para prácticas de laboratorio, en los departamentos.

La antigüedad de las instalaciones puede explicar que la opinión de los estudiantes en las encuestas de satisfacción sea baja, con un valor de 3.63 cuando se pregunta acerca del estado de las infraestructuras, y de 2.88 cuando se pregunta sobre el equipamiento.

La organización docente se hace en un grupo de 50 estudiantes. El tamaño de este grupo permite desarrollar las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje establecidas.

La Facultad ha contado con una sala de 24 horas, ubicada en el llamado Edificio Multiusos. Es un espacio para el estudio abierto las 24 horas y durante todo el año (excepto en alguna festividad y cuando se tienen que hacer labores de mantenimiento). A este espacio se ha incorporado un nuevo espacio, con una capacidad de 145 puestos, en el Instituto Anatómico. Dichos espacios complementan a la Biblioteca como lugar para el trabajo del estudiante.

Todos los edificios de la Facultad cuentan con planes de autoprotección, adaptados a la normativa vigente para este tipo de edificios. Anualmente se llevan a cabo simulacros de evacuación. Este tipo de actividad permite comprobar el funcionamiento de los dispositivos de alarma, los procedimientos de actuación, y sirven para entrenar al personal y a los estudiantes sobre cómo se deben comportar en ese tipo de situaciones.

El Grado en Biomedicina se imparte por profesorado de otras facultades además de la Facultad de Medicina y los estudiantes realizan también prácticas en los laboratorios de otras facultades (Facultad de Biología, Facultad de Farmacia, Escuela Técnica Superior de Ingeniería). Para algunas asignaturas también hacen uso de excelentes instalaciones disponibles en el CRAI.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La Facultad de Medicina cuenta con recursos humanos suficientes para el correcto desarrollo de la titulación, siendo los servicios más directamente relacionados con el título: Secretaría y Conserjería. La Secretaría cuenta con un administrador, una responsable de administración de centro, tres gestores de Centro y cuatro administrativos encargadas de las tareas de información general, matrícula, gestión de TFGs, actas y títulos. El equipo de Conserjería, integrado por un encargado de equipo, un coordinador de servicios, cuatro técnicos especialistas y quince técnicos auxiliares. Las aulas informáticas las gestiona el Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad. Además de los técnicos de laboratorio de los Departamentos implicados en la docencia.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Debemos señalar que cada curso se llevan a cabo revisiones y se realizan mantenimiento o mejoras en las infraestructuras y equipamientos de los espacios docentes como por ejemplo, electrificación de las aulas, renovación de videoproyectores, etc. Parte de las mejoras han podido llevarse a cabo gracias a las ayudas del II Plan propio de Docencia de la Universidad de Sevilla. Estas ayudas suponen una financiación, adicional al propio presupuesto del Centro, para atender los gastos derivados de la restructuración y mejora de los espacios docentes, adaptación de los materiales docentes a las nuevas metodologías y tecnologías incorporadas a la enseñanza, dotaciones de aulas, en función de los objetivos formativos de los títulos. Es importante destacar que paulatinamente se han renovando los ordenadores de las aulas de informática y todos los espacios docentes cuentan con sistemas de proyección actualizados. La ampliación del número de puestos disponibles en la nueva sala de 24 horas supone una mejora apreciable de los recursos para los estudiantes, ya que cuenta con mesas electrificadas, red wifi, climatización sostenible y sistemas de vigilancia a través de CCTV, que pueden evitar incidentes de seguridad en estos espacios.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

En los últimos años, dentro de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla, se ha priorizado la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica. El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional. A este respecto, la sensibilidad de la Universidad de Sevilla se hace patente a través de los planes y acciones contemplados en el I y II Plan Propio de Docencia (PPD) (<https://ppropiodocencia.us.es/>), entre los cuales destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos (EVIDENCIA 31.3). El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se demuestra en las sucesivas ampliaciones y mejoras implementadas en el portal del Centro de Atención al Estudiante (<http://cat.us.es/>) que responde las consultas virtuales de forma ininterrumpida durante todo el año. Dirigido a los estudiantes de la Universidad de Sevilla (matriculados o en proceso de matriculación), actualmente se ofrece información sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación, programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc.

La Facultad de Medicina realiza actividades para facilitar la orientación académica y profesional del estudiante:

Desde el curso 2013-14, esas actividades integramos y coordinamos en el “Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT)” de la Facultad de Medicina, financiado por el Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla. Participan diferentes agentes de nuestro centro: el coordinador, que pertenece al Equipo Decanal, quince profesores como tutores, y una representante del personal de Administración. La finalidad del POAT es la “socialización” de los estudiantes independientemente del curso en el que se encuentren, su adaptación al entorno universitario, tutorización en su trayectoria académica y orientación en la elección curricular y profesional, aprovechando todos los recursos que estén a nuestro alcance.

Por ello nuestros objetivos han sido:

- Dar a conocer los diferentes Grados que se ofertan en la Facultad de Medicina para atraer a nuevos estudiantes.
- Acogida y asesoramiento de los estudiantes de nuevo ingreso.
- Facilitar la integración de los estudiantes en la vida universitaria.
- Acompañamiento en la adaptación al sistema universitario.

- Tutorización de forma individualizada e integral.
- Orientación profesional a los estudiantes de cursos superiores, de Máster y de Doctorado.
- Formación extracurricular.
- Favorecer la elaboración de un proyecto profesional y vital.
- Orientación sobre investigación y acciones de emprendimiento.

El Centro cuenta con un plan de orientación y acción tutorial (POAT), puesto en marcha en 2013. La coordinación del plan la desarrolla un miembro del equipo de gobierno, y en el grupo participa además un miembro del personal de administración y servicios. Actualmente hay profesores participando, que se responsabilizan de estudiantes.

Además, en colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes, contamos con una responsable de Dinamización del Centro, que se encarga así mismo del desarrollo de acciones informativas dirigidas a los estudiantes. La dinamizadora es un estudiante del Grado en Medicina, que conoce suficientemente las características y condiciones de desarrollo de la docencia en el título.

Brevemente, las diferentes acciones de orientación y tutorización del alumnado que se incluyen:

* Orientación pre-universitaria: Mediante las Jornadas de Puertas abiertas que consisten en visitas guiadas de grupos reducidos, procedentes de Institutos de Secundaria, a los distintos laboratorios de docencia y/o de investigación para que puedan observar el desarrollo de algunas de las prácticas o experimentación que se realizan en la Facultad. Se realiza durante todo el curso académico, previa solicitud. Además, cada curso la Facultad participa en el Salón de Estudiantes presentando en un stand planes de estudio, salidas profesionales y llevando a cabo demostraciones de algunas prácticas.

* Orientación académica: Jornadas de Acogida que consisten en un Acto de Bienvenida, con una presentación especial a los alumnos de nuevo ingreso al empezar el curso. Dentro de esta orientación académica para el alumnado de todos los cursos se realiza el Programa de Mentoría (estudiantes de los últimos cursos, mentore que ayudan a estudiantes de nuevo ingreso en su tarea de adaptación al entorno universitario mientras desarrollan competencias transversales) el Programa de Tutoría Integral (cada alumno tutorizado por un profesor durante toda la carrera).

Las actividades incluidas en el POAT constituyen buenas prácticas llevadas a cabo en la Facultad de Medicina que contribuyen a la mejora del Título. El ítem P1 relacionado con este tema en la encuesta de opinión al alumnado tiene un valor satisfactorio y aumento respecto al curso anterior.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La Facultad de Medicina cuenta con las infraestructuras y con los recursos humanos suficientes para el correcto desarrollo de la titulación teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje aplicadas..

2. Las mejoras en las infraestructuras y equipamientos de los espacios docentes se realizan anualmente, ya sea con recursos propios del centro, con recursos aportados por el II Plan propio de Docencia, o por el Secretariado de Infraestructuras de la Universidad de Sevilla.

3. Los estudiantes del título pueden contar con los servicios necesarios para su orientación académica y profesional. Estos recursos se integran y coordinan a través del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de la Facultad de Medicina.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La antigüedad de las instalaciones, que afecta a la satisfacción de los estudiantes sobre este aspecto.

2. El centro debe elaborar el plan de necesidades y decidir sobre las características de un nuevo edificio para la Facultad.

EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE2MTAyMDEzMzcucGRm>]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE2MTAxMzEyMDAucGRm>]
- 31.2 Informe Orientación Académica
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE2MTEyNTEzMDAucGRm>]
- 31.3 Convocatoria POAT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE2MTAxMzEyMDAucGRm>]
- 31.4 Web Sdo. Orientación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE2MTAxMzEyMDAucGRm>]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE2MTAyMDEzMzcucGRm>]

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados permiten razonablemente lograr que los estudiantes adquieran los resultados de aprendizaje previstos. Los programas y proyectos docentes son las herramientas básicas para desarrollar los objetivos docentes de la asignatura, sus contenidos y actividades formativas y de evaluación. Por ello, siguen unos criterios específicos de elaboración (EVIDENCIA 34) y se publican en el portal del Plan de estudios del Título (EVIDENCIA 33) antes del inicio del periodo de matrícula. Para su elaboración, la Universidad cuenta con la aplicación informática ALGIDUS (EVIDENCIA 34).

Desde la implantación del Título, los programas de asignaturas se publicaron razonablemente en el plazo establecido. En el caso de los proyectos docentes, que reflejan la propuesta concreta de cómo se llevará a cabo el programa de la asignatura en cada uno de los grupos, la publicación en plazo ha sido un poco más variable pero también muy aceptable y alta (EVIDENCIA 34). En esta mejora han intervenido el centro, reclamando la disponibilidad de los proyectos, y la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Medicina, con actuaciones para monitorizar la disponibilidad y el contenido de los proyectos. Las actividades formativas empleadas en la docencia se incluyen dentro de los programas y proyectos docentes de las asignaturas y se han diseñado en base a las necesidades del nuevo entorno educativo incorporando, en la medida de lo posible, innovaciones metodológicas.

Las actividades formativas empleadas en la docencia se incluyen dentro de los programas y proyectos docentes de las asignaturas y se han diseñado en base a las necesidades del nuevo entorno educativo incorporando, en la medida de lo posible, innovaciones metodológicas. En la EVIDENCIA 35 se recoge información sobre las diversas actividades formativas de cada asignatura y su distribución en créditos ECTS (referido al Curso 2015-16). Otro aspecto de suma importancia también incluido en los programas y proyectos docentes de las asignaturas son los sistemas de evaluación, que permiten comprobar si el estudiante ha adquirido el nivel de conocimientos, comprensión y competencias deseados. La evaluación del estudiante se rige por lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad de Sevilla, el Reglamento General de Actividades Docentes y la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las asignaturas (EVIDENCIA 36). En cualquier caso, los diferentes sistemas de evaluación están diseñados para medir la consecución de los resultados del aprendizaje esperados y, por tanto, de los objetivos del programa formativo.

Con respecto a las calificaciones del Trabajo Fin de Grado (TFG) realizados la valoración es muy positiva. Esta circunstancia indicaría que esta actividad ha motivado a los estudiantes y tutores para elaborar trabajos de muy buena calidad.

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

En la EVIDENCIA 37 se recoge información sobre las calificaciones globales del título y por asignatura, con unas altas tasas de éxito, de eficiencia y de rendimiento del título para todo el período. Podemos interpretar que el estudiante de este grado progresa de acuerdo con lo previsto en el plan y que la proporción de asignaturas que debe repetir es muy bajo.

Los resultados sobre las calificaciones obtenidas por asignaturas son muy buenos (EVIDENCIA 37). Los resultados globales de un total de 5659 matriculaciones indican que la mayoría de los estudiantes se presentaron a los exámenes y fueron por tanto evaluados (94,65%). Del total de matriculaciones, el porcentaje de suspensos fue muy bajo (4,24%). La calificación que predomina es el notable (43,58%) con

porcentajes similares de aprobados (21,08%) y sobresalientes (21,47%). Frecuentemente se concedieron todas las matrículas de honor posibles acorde al número de alumnos matriculados de manera que el porcentaje de marículas de honor con respecto al total de matriculaciones fue del 3,73%.

Valoración sobre los TFM/TFG.

Los TFG se han desarrollado de manera muy satisfactoria y la mayoría han sido trabajos de carácter experimental, que en este grado es de gran importancia formativa. La mayoría de los TFGs se han llevado a cabo en los laboratorios de dos institutos de investigación: el Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBiS) y el Centro de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER) que cuentan con excelentes instalaciones experimentales y personal investigador muy seleccionado. Por otro lado también se han realizado muy buenos TFGs en los laboratorios de algunos Departamentos de los Centros que participan en el grado como es el caso de las Facultades de Medicina y de Biología.

Los porcentajes de las calificaciones en el curso 2014-2015 fueron: 33,33% de notables, 61,90% de sobresalientes y 4,76% de matrículas de honor. Los porcentajes de las calificaciones en el curso 2015-2016 incluso mejoraron y fueron: 19,35% de notables, 77,42% de sobresalientes y 3,23% de matrículas de honor.

Desde el inicio del Grado se está fomentando que los estudiantes establezcan colaboraciones con el profesorado con antelación antes del inicio del TFG, por ejemplo mediante las plazas de alumno interno. Esto favorece el aprendizaje experimental del estudiante y el conocimiento del laboratorio que sin duda repercute en el rendimiento durante el TFG.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Las competencias previstas en relación a la enseñanza, contenidos y actividades formativas y métodos de evaluación de las asignaturas están disponibles y publicados en los programas docentes, siendo visibles y accesibles para los grupos de interés desde el comienzo del curso académico.
2. Las actividades formativas y la metodología docente están orientadas a la consecución de las competencias y objetivos del título y el profesorado introduce actividades innovadoras, de forma que los estudiantes se encuentran satisfechos con la variedad y adecuación de la metodología docente.
3. Los estudiantes son evaluados utilizando criterios, normativas y procedimientos publicados y que se aplican coherentemente y los sistemas de evaluación son variados con objeto de adecuarse a los objetivos de cada asignatura.
4. Las tasas de éxito y de rendimiento del Trabajo Fin de Grado son muy altas.
5. Los resultados sobre las calificaciones obtenidas por asignaturas son muy buenos.
6. El rendimiento y calificaciones obtenidos en las Prácticas Externas y los TFG son muy buenos.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Aunque el número de proyectos docentes publicados en el plazo establecido ha aumentado considerablemente, aún no se ha conseguido que la totalidad de ellos lo estén. Desde el centro se enviarán mensajes a los profesores y responsables de departamento, insistiendo sobre la importancia de elaborar y publicar en el plazo establecido esta herramienta clave de planificación de la docencia.
2. Para conseguir el máximo cumplimiento global de los objetivos propuestos, la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) realizará una valoración de la pertinencia de las áreas de mejora y su viabilidad así como de los plazos establecidos para su consecución.

EVIDENCIAS

- 33.- Página web del título.
- 33 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE2MTAxMzEyNTEucGRm>]

34.- Guías docentes.

- 34.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE2MTAxNDExMjQucGRm>]
- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE2MTAyNDEzZmUucGRm>]

35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.

- 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE2MTAxNDEwNTQucGRm>]

36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.

- 36.1 Sistema de evaluación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE2MTAxMzEyMDkucGRm>]

37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.

- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE2MTAxNDEwNTQucGRm>]

38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.

- 38.1 Procedimiento P02 del SGC
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE2MTAxMzEyMDkucGRm>]
- 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE2MTAyNDE0MTgucGRm>]

39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.

- Trabajo Matrícula de Honor
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE2MTEyOTA2MTgucGRm>]
- Trabajo calificación notable
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE2MTEyOTA2MTgucGRm>]

42.- Plan de mejora del título.

- 42.1 Procedimiento P11
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE2MTAyNTA5MzkucGRm>]

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Para valorar el nivel de satisfacción de estudiantes, profesores y gestores o personal de Administración y Servicios (PAS) podemos atender a las encuestas sobre el grado de satisfacción general con el título (Procedimiento correspondiente del SGCT), que la propia Universidad de Sevilla realiza a estos colectivos, mediante una encuestación informática para profesorado y PAS y mediante una encuesta presencial para el alumnado (EVIDENCIAS 43 y 48) .

En esta encuesta, el nivel de satisfacción se mide en una escala de 0 a 10 y se abordan cuestiones de muy diversa naturaleza: procedimientos de orientación y acogida, coordinación docente, programas de movilidad y prácticas externas, equipamiento e infraestructuras, etc. El último ítem se refiere al nivel de satisfacción en general con el título de Grado y quizás sea éste el indicador más adecuado para valorar la satisfacción de estudiantes, profesores y personal de Administración y Servicios con el programa formativo del título de Grado en Biomedicina Básica y Experimental.

En las últimas encuestas realizadas durante el curso 2015-2016 el grado de satisfacción de los estudiantes es de 6,71. Este valor aunque no es todavía satisfactorio supone un progreso y el valor más alto desde que se vienen realizando estas encuestas (6,05 en el curso 2012-2013; 4,84 en el curso 2013-2014; 5,93 en el curso 2014-2015) (EVIDENCIA 43). En el caso del profesorado, el nivel de satisfacción con el título ha mejorado progresivamente alcanzándose el valor más alto de 8,28 en el curso 2015-2016. En cursos anteriores estos valores han sido 6,05 (curso 2012-2013), 7 (curso 2013-2014) y 8,22 (curso 2014-2015) (EVIDENCIA 43). Por otra parte, el grado de satisfacción global con el título del PAS, que partía de un valor alto, 9,00 en el curso 2011-12, ha disminuido progresivamente hasta 7,27 en 2015-2016 (EVIDENCIA 43).

El número de encuestas respondidas por los estudiantes ha variado dependiendo del curso, tal y como se detalla a continuación (EVIDENCIA 48):

- Curso 2012-2013: Número máximo de encuestas obtenidas 40
- Curso 2013-2014: Número máximo de encuestas obtenidas 19
- Curso 2014-2015: Número máximo de encuestas obtenidas 102
- Curso 2015-2016: Número máximo de encuestas obtenidas 104

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Para conocer el nivel de satisfacción de los alumnos con la actuación docente del profesorado (Procedimiento P02 del SGCT), la Universidad de Sevilla realiza una campaña de encuestas en cada uno de los cuatrimestres del curso académico en horario de clase y a todos los grupos de todos los cursos del Grado. Estas encuestas pueden ser a través de una aplicación informática o presenciales si el profesor voluntariamente lleva las encuestas a clase. El cuestionario se compone de 18 preguntas y la escala de valoración va del 1 al 5.

La valoración de los estudiantes con la actuación docente del profesorado ha seguido una evolución generalmente y el grado de satisfacción global viene siendo parecido al nivel de satisfacción general de la

Universidad de Sevilla. Específicamente estos valores han sido:

Curso 2011-2012: Titulación 3.86 y Universidad 3.74

Curso 2012-2013: Titulación 3.72 y Universidad 3.742

Curso 2013-2014: Titulación 3.72 y Universidad 3.989

Curso 2014-2015: Titulación 4.05 y Universidad 4.11

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

Carecemos en este momento de los datos de satisfacción en forma de evidencias de los estudiantes con las prácticas externas.

Los estudiantes de Biomedicina Básica y Experimental han manifestado un buen grado de satisfacción con los programas de movilidad: 8 sobre 10 (EVIDENCIA 46). Los estudiantes extranjeros procedentes de otros países también han mostrado un grado aceptable de satisfacción con los programas de movilidad: 8 sobre 10 (EVIDENCIA 46).

Los progresos alcanzados en los programas de movilidad dentro del Grado de Biomedicina están siendo muy notorios, especialmente por el éxito del Programa Erasmus Prácticum del que los estudiantes se están beneficiando realizando prácticas de laboratorio en instituciones europeas. Aproximadamente un grupo de 30 estudiantes ha participado en este programa en las siguientes instituciones:

UNIVERSIDAD DE MAINZ, NATIONAL UNIVERSITY OF IRELAND, GALWAY, KAROLINSKA INSTITUTE, UNIVERSITY OF DUNDEE, INSTITUTE CANCER RESEARCH, INSTITUTE OF NEUROSCIENCE, MCR-IGMM, UNIVERSITY OF PORTSMOUTH, THE UNIVERSITY OF READING, CENTRO DE NEUROCIENCIAS DE COIMBRA, INSTITUT INTERDISCIPLINAIRE DE NEUROSCIENCE, THE FRANCIS CRICK INSTITUTE, SIR WILLIAM DUNN SCHOOL OF PATHOLOGY, LUND UNIVERSITY, UNIVERSITY OF BIRMINGHAM.

Por otro lado, en el curso 2015-2016 se han firmado acuerdos SICUE para intercambio de estudiantes con las Universidad de LLeida, la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad de Barcelona y la Universidad de Valencia.

También se ha firmado el primer acuerdo Erasmus para que los estudiantes puedan cursar asignaturas del Grado en otras universidades europeas. Este primer acuerdo se ha llevado a cabo con la Universidad de Siena (Grado en Biotecnología Médica). Con esta universidad estamos actualmente preparando un programa de intercambio de profesorado y en perspectiva estamos considerando establecer un Doble Grado en Biomedicina entre la Universidad de Sevilla y la Universidad de Siena.

Además hemos iniciado una colaboración con la Universidad de Coventry. Después de un intercambio de visitas de profesorado entre ambas universidades se iniciará en febrero de 2017 un programa de intercambio digital entre asignaturas del Grado de Biomedicina Básica y Experimental y el Grado de Ciencias Biomédicas en el que los estudiantes participarán activamente. Este tipo de proyectos se denominan proyectos OIL (Online International Learning).

Los próximos días 18 y 19 de mayo recibiremos una delegación de profesores de la Universidad de Coventry (Reino Unido) para iniciar varios programas de cooperación e intercambios docentes de estudiantes y profesores del Grado de Biomedicina.

Otros indicadores de satisfacción

El nivel de satisfacción de los estudiantes y de los tutores con las prácticas externas es en ambos casos del 100% según los datos disponibles del curso 2015-2016.

La nota media de ingreso y la nota de corte son dos de los parámetros que más consistentemente viene progresando desde la implantación del Grado. Entendemos que estos parámetros reflejan que los estudiantes perciben el título como una opción de gran interés. Estos parámetros son los siguientes:

Nota media de ingreso:

12,58 (Curso 2011-2012), 12,51 (Curso 2012-2013), 12,74 (Curso 2013-2014) , 12,96 (Curso 2014-2015), 13,04(Curso 2015-2016).

Nota de corte:

11,94 (Curso 2011-2012), 11,98 (Curso 2012-2013), 12,2 (Curso 2013-2014) , 12,49 (Curso 2014-2015), 12,7 (Curso 2015-2016).

Estas notas de corte suelen estar entre las tres notas más altas de corte entre todas las titulaciones de la US y en ocasiones por encima de la nota de corte necesaria para acceder a Medicina.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Los indicadores de tasa de eficiencia del título, de tasa de éxito del título, de tasa de éxito del TFG, de tasa de rendimiento del título son realmente muy altos y satisfactorios-

La calificación media de los TFGs ha sido muy satisfactoria de 9,01 (curso 2014-2015) y de 9,16 (curso 2015-2016) . Véase EVIDENCIA 50.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

No disponemos de datos estadísticos de la inserción laboral de los egresados.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

A lo largo del Autoinforme Global se ha realizado una valoración exhaustiva de las tres dimensiones claves del proceso de acreditación: profesorado (Apartado IV), infraestructuras (Apartado V) y resultados de aprendizaje (Apartado VI), analizando la evolución de los indicadores relacionados y que son fundamentales para el seguimiento de la titulación.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La Facultad de Medicina analiza y utiliza la información que se deriva de los indicadores de satisfacción y rendimiento para la mejora del programa formativo.

2. Los colectivos de estudiantes, profesores y PAS están satisfechos con el título de Grado en Medicina.
3. Los estudiantes valoran adecuadamente la actuación docente del profesorado
4. Los estudiantes que participan en programas de movilidad manifiestan una opinión satisfactoria sobre esos programas.
5. Los estudiantes, profesores y PAS tienen una opinión favorable sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del Título en la web.
6. Los indicadores de rendimiento académico han sido muy positivos desde el inicio de implantación del grado.
7. Los indicadores de acceso y matriculación, la nota media de ingreso y la nota de corte han evolucionado en el sentido de que los estudiantes que ingresan tienen un rendimiento académico previo muy bueno.
8. La Tasa de ocupación del título es elevada.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n). - 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE2MTExNzExMTkucGRm]
46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad. - 46.1 Resultados de Indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE2MTAyNDEzMzgucGRm]
47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título. - 47 Evidencia igual a la 32.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE2MTAyNTEzMDEucGRm]
48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación. - 48 Evidencia igual a la 30.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE2MTAyNTA4MjgucGRm]
49.- Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. - 49.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE2MTAyNDEzNDQucGRm] - 49.2 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con el ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE2MTAyNDEzNDUucGRm] - 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE2MTExNzEyMzYucGRm]
50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

- o Tasa de rendimiento.
- o Tasa de abandono.
- o Tasa de graduación.
- o Tasa de eficiencia.

- 50.1 Resultados de indicadores académicos

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE2MTEyNTEzMzQucGRm>]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE2MTEyNTEzMzQucGRm>]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE2MTEyNzExMTkucGRm>]